

CUARTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (N° 1553) – 25 DE MARZO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Germán Zarantonello, Pedro Sanita y Ma. Celina Arán para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022. Actúa como Presidente del Concejo el Concejal Walter Palanca, y como Secretaria del Cuerpo, la Dra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas los Concejales Rosana Bonavera y Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior, correspondiente al 17 de Marzo de 2022.- Sin consideración, aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 009/22, mediante el cual se eleva el proyecto de Ordenanza N° 009/22, por el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad del inmueble ubicado en Manzana 43 del Barrio Nueva Roma, Sección B.- Pasa a estudio de Comisión con trato preferencial.

Nota de Expediente N° 2602/22, en respuesta a la Nota N° 024/22 mediante el cual este cuerpo solicitaba se extremen los controles de Carnet de Conducir y se pongan a disposición recursos para otorgamiento de turnos de los mismos. Al respecto desde el departamento transito informan lo solicitado.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello solicita copia y además expresa respecto a este tema que hay atraso, no se están dando horas extras, los controles de transito no están existiendo. Hay falencias en el transito como en la otorgación de carnet. Se toma conocimiento.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la agrupación de Construir - Hacer solicitando el arreglo de columnas luminarias ubicadas sobre Bv. Tomat, desde la intersección de la calle San Juan hasta la Ruta Nacional N° 33- Se remite nota al DEM.

De la agrupación de Construir – Hacer solicitando se arbitren los mecanismo necesarios ante la Dirección Provincial de Vialidad para el arreglo de las columnas lumínicas ubicada en la Ruta Nacional N° 33, en zona urbana de este municipio.- Reenvío de nota a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

De la agrupación de Construir – Hacer adjuntando un Proyecto de Ordenanza denominado Ciudad 30 Km/hs, de límites máximo de velocidad en el ejido urbano de la ciudad.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello sugiere que dicha agrupación debería enviar los proyectos a sus representantes, o presentar las sugerencias por Nota. Además la Concejal Celina Aran manifiesta que usualmente los proyectos de los particulares o asociaciones deben presentarse mediante la Banca ciudadana, y de no ser así deben ingresar como Nota de particulares. Pase a estudio de Comisión. Se solicita que ingrese como nota de particular atento a que no hace uso de la banca ciudadana.

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación del Concejo en Comisión solicitando al DEM informe respecto de cómo se ejecuto la partida 2021, N° 1220301090000 correspondiente a asistencia a Excombatientes de Malvinas. En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa que luego de la reunión con los veteranos de Malvinas, los cuales expresaron la necesidad de acompañamiento no solo honorificas sino también monetaria y del análisis que venimos haciendo del presupuesto, vimos que existe una partida destinada para ellos. Por lo cual queremos saber cómo surge, como se invierte esa partida, como se ha aplicado año a año. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejal M. Celina Arán, mediante el cual se incorpora al Artículo 1° de la Ordenanza N° 2606/2015 y sus modificatorias y ampliatorias, el siguiente inciso: B) - CALLES MANO ÚNICA: ORIENTACIÓN DE NORESTE A SUROESTE A LA CALLE MENDOZA, DE Bv. 25 de Mayo A Bv. Argentino.

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran manifiesta que se trata de reclamos de vecinos que se domicilian sobre calle Mendoza, en sector de Nueva Roma B, entre 25 de Mayo y Bv. Argentino, y al ser una de las pocas calles pavimentadas, la circulación vehicular es alta, generando inconveniente a vecinos peatones y ciclista, por lo cual los vecinos solicitan que esa calle tenga una mano única. Pase a estudio de Comisión con trato preferencial.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por la Concejal M. Celina Aran, mediante la cual solicita que a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos procedan al acondicionamiento de las calles que atraviesan la Diagonal Roma en el barrio Nueva Roma C de la ciudad, atento con las lluvias y el normal tránsito vehicular, se producen hundimientos en las intersecciones por la diferencia de los materiales

que componen las calles, provocando riesgos en las cosas y en las personas.- Se remite la nota correspondiente al DEM.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal de Juntos por el Cambio Mauricio Maroevich, mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe si ha solicitado autorización para el incremento de las partidas N° 1210242000000 “Autoseguro” y de la partida 1220102000000 “Adquisición inmuebles”.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa que analizando el presupuesto surgió esta duda respecto al incremento de estas partidas, y que en reunión de comisión con el Secretario de Hacienda, se le informo que se iba a realizar este pedido no al efecto de generar duda, sino para ver si hay algún tipo de inconveniente, si existe una Ordenanza separada o si fue una omisión atento que son partidas que una, no tiene ejecución presupuestaria y la otra no tiene ejecución presupuestaria el incremento. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal de Juntos por el cambio, Mauricio Maroevich, mediante el cual declara beneplácito de este cuerpo legislativo, por el desempeño cultural y el impacto social que deja plasmado Gabriel Griffa en Casilda y la región.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta que se trata de un ciudadano de la Ciudad que realizo obras en varios puntos del país, desplegando cultura, por lo que sería importante reconocerlo, convocándolo y otorgándole un certificado. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Nota a la Asesora Forestal Municipal, la Sra. Liliana Boggio, presentada por la Concejal de Juntos por el Cambio, Rosana Bonavera, mediante la cual solicita tenga a bien atender el reclamo de una particular domiciliada en Fray Luis Beltrán 1774, quien solicita se autorice retirar un ejemplar arbóreo emplazado al lado de su domicilio.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera comenta que se trata de una ciudadana adulta mayor, que ya tuvo varios inconvenientes, y que ante los reclamos realizado no tuvo ninguna respuesta. Se remite la nota correspondiente.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 2012/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la difusión y colocación de cartelera que contenga el mapa

bicontinental de la argentina del instituto geográfico nacional, con la leyenda "las malvinas son argentinas" y los nombres de combatientes de nuestra ciudad, en lugares visibles en oficinas y dependencias municipales. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Presidente del Concejal da lectura a la invitación por parte de la Secretaria de Cultura, al Evento Mujeres destacadas, llevado a cabo el pasado Viernes 25/03/2020.

En uso de la palabra la Concejal Manuela Bonis expresa unas palabras atento a conmemorarse un nuevo Aniversario del último golpe de estado de nuestro país, la intención es hacer un análisis crítico de nuestra historia, para poder comprender el presente. Todavía hoy hay sectores políticos que intentan sembrar la duda de los desaparecidos, de las torturas, de lo que fue la dictadura... Debe prevalecer la UNIDAD, MEMORIA Y VERDAD.

"(...)La intención es honrar a las personas que han perdido su vida en manos de genocidas, a los que han sufrido el horror de la tortura, a los que siguen buscando los restos de sus hijos o sus nietos apropiados, como también a quienes han tenido compromiso con la lucha anti golpista; y en particular, siendo este un momento histórico en el que las mujeres empezamos a conquistar los lugares que merecemos, decidimos hacer un reconocimiento a la primera mujer presidenta de América Latina, de Argentina, María Estela Martínez. (Isabelita)

Es necesario hacer un poco de historia para entender por que el golpe de estado, por qué derrocar el gobierno de M.Estela Martínez?

Hace 46 años el mundo era distinto. Frente al imperialismo yanqui había surgido otra superpotencia: la Unión Soviética, donde se había restaurado el capitalismo.

Este es un punto central de una polémica que continúa hasta hoy. Desde distintos sectores y también algunos partidos de izquierda, han negado esta característica de la URSS transformada en un país imperialista, lo que impide comprender cómo grandes terratenientes, banqueros, grupos monopólicos, sectores políticos y altos jefes militares de nuestro país que formaron parte del frente golpista, empezando por el mismísimo Videla, vincularon sus intereses a los de esa superpotencia, durante los preparativos del golpe y luego en la dictadura.

Perón, luego de 18 años de exilio, en septiembre de 1973 gana las elecciones. Fallece el 1 de julio de 1974 y a partir de entonces se desata la carrera golpista que culminaría el 24 de marzo de 1976. La Argentina

estaba conmovida por grandes puebladas que venían desde fines de los 60, que resquebrajaron la dictadura de entonces, y fortalecieron la recuperación de cuerpos de delegados, comisiones internas y sindicatos. En este proceso de auge, también se desarrollaron agrupaciones armadas que, con la visión de la pequeña burguesía radicalizada, ya con Perón en el gobierno, lo ubicaron como enemigo principal, al igual que lo hicieron luego con el gobierno de Isabel Perón. El de Perón era un gobierno con una política internacional tercermundista. Tenía en su seno sectores de derecha, como el de López Rega (designado ministro de Bienestar Social en el gobierno de Cámpora, hasta que debió renunciar a mediados de 1975). Desde este Ministerio, en vida de Perón, se creó la "Triple A" para la represión parapolicial "antisubversiva". La presencia de estos sectores de derecha en el gobierno de Perón y en el de Isabel, junto a la actividad golpista de una gran parte de los dirigentes políticos y sindicales, facilitaron la división y el aislamiento del movimiento obrero y popular.

Una parte del peronismo, como Isabel, resistió a los planes golpistas, y su gobierno tomó medidas contra empresas yanquis en la Argentina, como la expropiación de la ITT y la Standard Oil, Nacionalizó las bocas de expendio de combustibles, agencias noticiosas extranjeras, los canales de Televisión 9, 11 y 13, Sancionó la Ley de represión de la subversión, incorporando la represión de la subversión económica, Sancionó la Ley de represión al narcotráfico, Suspendió: 1, el negociado que colocaba por cincuenta años la producción siderúrgica en manos del Brasil (Mineração Corumbaense Reunida de Brasil),², el negociado de la Italo que pretendía venderle la empresa al Estado, la que debido al tiempo transcurrido ya le pertenecía a la Nación, 3, el negociado de valores internos y de bonos externos, Suspendió el negociado del Banco Popular Argentino, Sancionó la Ley de nacionalización de los depósitos bancarios, Decretó el arresto del directorio de Bunge y Born, por subvención a la guerrilla, Sancionó la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, la ley de contrato de trabajo 20.744, LCT, aún vigente, Proyectó la Ley nacional de prensa, No contrajo ningún empréstito. La deuda externa al 25 de mayo de 1973 era de u\$s 5.189 millones de dólares, y al 24 de marzo de 1976 seguía siendo de u\$s 5.189 millones de dólares, con los intereses pagos, Declaró prioritaria a toda elección de autoridades nacionales, provinciales y municipales, mediante el Decreto 620 del 13 de febrero de 1976. La reunión de la Convención Constituyente, que decidiría sobre la Constitución Nacional que organizaba el Estado Nacional Argentino en consonancia con las actuales necesidades de su pueblo y los supremos intereses de la Patria, y así incorporar el artículo 40 de la Constitución de 1949, donde establece que los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas y demás fuentes de energía y recursos, son propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación Argentina, Realizó una reunión de gabinete en la Antártida, dando a conocer al mundo, y dejando sentado, que ese territorio pertenece a la Nación Argentina, Pidió, mediante la Cancillería, el retiro del embajador inglés el 13 de enero de 1976. La reacción del gobierno respondía a la decisión unilateral del Reino Unido de suspender las negociaciones

sobre las Islas Malvinas y de enviar la misión "Shackleton", habiendo ordenado Isabel Perón el cañoneo de una nave británica, el 4 de febrero de 1976, por su incursión en aguas territoriales argentinas.

Es decir medidas nacionalistas y por la defensa de la soberanía.

(Mi Partido realizó un intenso trabajo para que la clase trabajadora se colocara en el centro de la lucha contra el golpe, y forjó, con sus detenidos y mártires en esa lucha, lazos de sangre con los peronistas y otros sectores patrióticos.

Esta lucha antigolpista se dio de la mano de la defensa de los intereses de los trabajadores y en universidades, colegios, barrios, organizaciones agrarias, profesionales, actos, etc. La pelea era por ubicar al enemigo principal del pueblo y de la patria en ese momento histórico.

Esta batalla antigolpista llegó hasta el mismo 24 de marzo.

Los distintos sectores de la dictadura "coincidían en ahogar el proceso de masas abierto en 1969 y terminar con el gobierno peronista, para llevar adelante un plan de hambre y superexplotación.)

Lo que vino después, terror, desapariciones, vuelos de la muerte, secuestros... aunque también pañuelos blancos, mujeres fuertes, madres, abuelas y un profundo compromiso con la memoria, la verdad y la justicia.

Esta declaración tiene el objetivo de hacer historia, de reivindicar el rol de nuestra primera presidenta mujer, y de homenajear a los 30.000 detenidos desaparecidos.

Además el Concejal Pedro Sanita, agrega algunos hechos y reivindica la figura de Isabel.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de una Nota a la Unidad Regional IV solicitando se incremente el patrullaje en el sector de la plaza Colón en horarios de la tarde-noche atento a no haber control y vigilancia, además se requiere a la Secretaria de Seguridad de la Municipalidad para que preste atención a reclamos de vecinos de esa zona.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Aran expresa.. El pasado Miércoles 23/03/22 convoque al Director de Tránsito Jorge Arias, quien a las 11:00 hs se presentó en el Concejo Municipal para explicar cómo están desarrollando los controles sobre Ruta Nacional N° 33., atento a que no había inspectores en la intersección de dicha Ruta y calle España, además le solicitamos pueda garantizar la presencia de controles en esa intersección durante la entrada y salida de la Escuela San Martín en ambos turnos. Gestión a la que el funcionario se comprometió. Respecto a esta problemática la Edil informa el envío de una Nota DEM para que, en relación a tránsito de la Ruta Nacional N° 33 en su paso por Casilda, durante los días de principios de marzo a fines de abril (10/3 al 30/4) proceda a:

1.- Reforzar el control vehicular mediante inspectores en la intersección con calle España, en los horarios correspondientes a la entrada y salida escolar de ambos turnos.-

2.- Informar a este cuerpo la planificación para el ordenamiento integral de ese sector de la ciudad, en ese plazo determinado.-

3.- Contestar tratamiento que le fuera otorgado a las notas remitidas por este cuerpo consistente en la sugerencia para la instalación de radares con foto multa, colocación de reductores de velocidad en las banquetas, reposición del reductor de la intersección con Bv. 25 de mayo.-

4.- Informar si se iniciaron gestiones relacionadas a la instalación de ordenadores del tránsito (rotondas) en la intersección con Bv. Tomat, con Bv. Argentino y con Bv. 25 de mayo.-

Además la Edil finaliza haciendo mención a la problemática de frecuencias de colectivos, y comentando que, mantuvieron una reunión con la agrupación ADN de la facultad de veterinaria, e informalmente con la Defensora del Pueblo, Gerogina Caffi en el día de ayer., y que se debería analizar la posibilidad de habilitar un formulario que contenga la frecuencia que solicitan los vecinos, destinos y horarios que estarían necesitando. Establecer concretamente que es lo que se necesita.

Con respecto a este tema Concejal Mauricio Maroevich expresa que el pasado Viernes , vecinos de la ciudad que viajaron desde Rosario, en un Santafesina de las 10:30 hs, vinieron abarrotados de la cantidad de personas paradas que había , y que después de lo que paso con Monticas, habíamos logrado que eso no suceda mas. Por ello el Edil informa el envió de una Nota al Secretario de Transporte de la Provincia de Santa Fe para que investigue respecto del hecho y que de ser así aplique las sanciones correspondientes.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera informa el envió de dos Notas:

- 1- Una a la Unidad Regional IV del departamento Caseros para que informe acerca de la cantidad de delitos de robos y/o hurtos en la zona de calles Chile, Bv. 25 de mayo, Fray L. Beltrán y R. de Escalada de Casilda, ya sea por denuncia o por cualquier tipo de anoticiamiento, durante los últimos 6 meses.- Asimismo, solicitamos se refuerce el patrullaje en la zona por pedido de vecinos, adultos muy mayores de edad, que se domicilian en la zona e indican haber sufrido este tipo de hechos en los últimos meses.
- 2- Otra al DEM solicitando se proceda a la poda y recambio de luminarias en la zona delimitada por las de calles Chile, Bv. 25 de mayo, Fray L. Beltrán y R. de Escalada de Casilda, a raíz de pedido de vecinos que adjunta con firma de los mismos.- Los mismos manifiestan padecer

sistemáticamente situaciones de robo y hurtos, que son favorecidos por la falta de luminarias y por la altura de los arboles que provocan mayor oscuridad.-

Por último el Edil Germán Zarantonello hace dos alusiones: una manifestando su beneplácito con el dirigente, Luciano Laspinas del Pro, quien acompañó los dichos del Gobernador en contra de las políticas agropecuarias que está llevando el presidente, ya ningún partido soporta más la política de este hombre, quien es falaz, quien dijo que entre los jubilados y el banco iba a priorizar a los jubilados y no fue así; la segunda es sobre la grieta del 24 de Marzo 1976.. *El desastre pasa por la tragedia humana y la tragedia económica, en ese momento se usó de títere a las fuerzas armadas Argentina, planificando desde afuera. Un país que tiene las riquezas que tiene, no cuenta con fuerzas armadas para defenderla, por lo que fue un plan para que el país pierda respeto y usaron a un grupo de asesinos militares que no eran tenientes generales por haber ido al campo de Batallas sino Tenientes Generales de Militares. Viene Alfonsín, Menem, De la Rúa, Duhalde, Kirchner pero nadie hace alusión a la carta orgánica del Banco Central, la madre de todos los problemas, que fue hecha a sangre y fuego por los Militares.*

(...) Viene Alberto Fernández quien aun hoy es un desastre, y no se sabe para donde va, le miente al pueblo. El Edil continúa haciendo referencia a la Historia, y concluye diciendo que el 24 de Marzo es una grieta abierta por la ideología, desaparecidos, detenidos, económica y de la no volvemos nunca más a encontrar el rumbo.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-